

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

8305 *Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66, y en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007), de Universidades (en adelante, LOU), y disposición transitoria primera del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («BOE» del 8), por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 215/2003, de 16 de octubre («BOCM» del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), y la Resolución Rectoral de fecha 25 de enero de 2005, por la que se publican las bases que rigen la convocatoria del concurso de acceso (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de marzo de 2005), excluida cualquier referencia al artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 (al haber quedado sin contenido por la Ley Orgánica 4/2007), y cuyo apartado 3.2, queda modificado como se indica: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Politécnica de Madrid la cantidad de 33,18 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco de Santander (calle Cea Bermúdez, n.º 25, de Madrid), en la c/c 0049-5121-26-2316021426, con el título «Universidad Politécnica de Madrid Concursos Cuerpos Docentes», abierta en dicha entidad. A la solicitud deberán adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución. Las bases, el modelo de solicitud y currículum vitae podrán consultarse asimismo en la dirección siguiente: www.upm.es.

La composición de las Comisiones de Acceso son las que figuran en el anexo III de esta convocatoria.

Madrid, 4 de mayo de 2009.–El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

CONCURSO DE ACCESO

Identificación de la plaza

Número de la plaza: 1.
Centro: E.T.S.I. Aeronáuticos.
Cuerpo: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial.
Departamento: Vehículos Aeroespaciales.
Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Vehículos Espaciales y Misiles», «Misiles II», «Vehículos Espaciales II» y «Proyectos Fin de Carrera de Misil o Vehículo Espacial».
Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 2.
Centro: E.T.S.I. Montes.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal.
Departamento: Economía y Gestión Forestal.
Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Dasometría», «Dasometría y Ordenación», «Ordenación de Montes» y «Valoración Agraria».
Dedicación: Completa.

ANEXO III

Plaza n.º: 1

Comisión titular:

1. Presidente: D. José Manuel Perales Perales. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Miguel Ángel Gómez Tierno. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Jesús Peláez Álvarez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: D. Eduardo Ahedo Galilea. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Damián Rivas Rivas. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

1. Presidente: D. José Meseguer Ruiz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Ángel Pedro Sanz Andrés. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Jesús López Díez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: D. José Juan Salvá Monfort. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Jaime Domínguez Abascal. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Plaza n.º: 2

Comisión titular:

1. Presidente: D. José Eugenio Martínez Falero. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Luis Díaz Balteiro. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. José Luis Hernanz Martos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: D.ª Pilar Barreiro Elorza. Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Miguel Llorca Marqués. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente

1. Presidente: D. Alfonso San Miguel Ayanz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Secretario: D. Juan Oliet Palá. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Carlos Morla Juaristi. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: D. Manuel Cortijo Martínez. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. José Ramón Rosell Polo. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.